

Secretaria **GOBIERNO** 

## DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

# CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 224

# 1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:

(3) Santa Fe

UPZ:

(92) La Macarena

BARRIO: DIRECCION: La Paz Centro

FECHA DE VISITA:

Calle 24 No. 1A - 82 Este

Enero 19 de 2005

SOLICITANTE:

Inspección 3 D Distrital de Policía

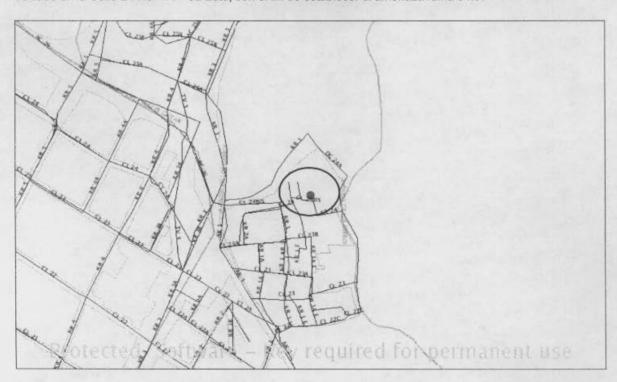
POBLACION BENEFICIADA:

Cuatro (4) Personas - Una (1) Familia

AREA:

100 m<sup>2</sup> (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 24 No. 1A - 82 Este, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

CAR - 224

PBX 4297414 al 19

Página 1 de 5 Fax 4109014

www.sire.gov.co





Secretaria GOBIFRNO

## DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

#### 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual seria necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

#### 3. ANTECEDENTES

DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el Concepto Técnico CT-3968 emitido el 31 de Marzo de 2004, este documento está dirigido al DAPD dentro del marco del Programa de Legalización de Barrios como un instrumento para la reglamentación del mismo y como tal, busca establecer restricciones y/o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para el uso de las zonas de amenaza y/o riesgo alto. De acuerdo a esto, el predio objeto del concepto técnico se encuentra calificado de la siguiente manera:

Ubicación: Manzana 6, Lote 16 C

Amenaza por Remoción en Masa: Alta

Clasificación de Riesgo: Alto No Mitigable

Vulnerabilidad: Alta

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 D Distrital de Policia concerniente a la guerella Nº 9767. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policia sobre esta edificación.

#### NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente. La inspección fue acompañada por el Sr. José Ignacio Rodríguez.

#### 5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado tiene las siguientes características:

**Uso Predominante:** Residencial

Dimensiones (Aproximadas): Frente 15.00 m Fondo 7.00 m

Numero de Pisos: Un piso.

Tipo de estructura: Muros en mamposteria no reforzada de arcilla y materiales de

recuperación, tales como madera ó laminas de zinc

Cubierta: Estructura de madera, con tejas de zinc y plástico.

CAR - 224

Página 2 de 5 PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

www.sire.gov.co





Secretaria GOBIERNO

#### DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Externamente el muro de fachada está agrietado y se evidencia perdida de verticalidad del mismo, como se aprecia en la fotografía 1. En la visita técnica realizada se identifico una estructura ubicada en el costado norte del inmueble, construida con materiales de recuperación y con deficientes condiciones estructurales, toda vez que esta parcialmente colapsada y no hay ningún tipo de amarre que garantice su integralidad estructural, ver fotografía 2. En el costado sur del predio los muros portantes en mamposteria sin reforzar están agrietados en algunos sectores, además se evidencia deficiente calidad de construcción en el entramado de madera de cubierta, ver fotografías 3 a 6.

# 7. REGISTRO FOTOGRAFICO

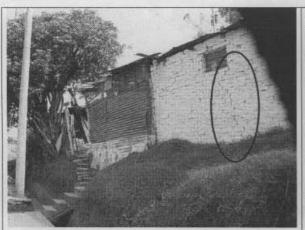


Foto 1. Fachada de la edificación en las condiciones presentes al momento de la visita. Agrietamiento del muro de fachada e inclinación del inmueble sobre la ladera.



Foto 2. Estructura ubicada en el costado norte del inmueble, construida con materiales de recuperación y con deficientes condiciones estructurales.



Foto 3. Estructura ubicada en el costado sur del inmueble, construida en mampostería sin refuerzo y con deficiente calidad de construcción.

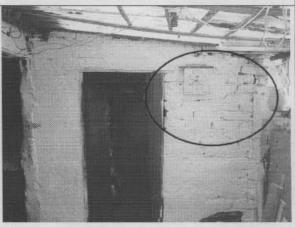
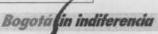


Foto 4. Muros portantes agrietados.





Secretaría GOBIERNO

### DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS



Foto 5. Deterioro progresivo del inmueble.



Foto 6. Entramado de madera en el sector de cubierta con deficientes condiciones estructurales.

#### 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble objeto del concepto, AMENAZA RUINA en las condiciones actuales. El inmueble presenta un estado estructural deficiente, sin embargo para garantizar su habitabilidad y seguridad en las condiciones de carga habituales los propietarios o responsables del inmueble deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Demoler la estructura ubicada en el costado norte del inmueble, construida con materiales de recuperación y con deficientes condiciones estructurales. debido a que ofrece riesgo de colapso.
- La estructura ubicada en el costado sur del inmueble, debe ser sometida a una intervención con el
  objeto de reparar los muros en mamposteria afectados por agrietamientos y fisuras, de igual manera
  en este sector se recomienda reparar el entramado de madera en cubierta debido a la deficiente
  calidad de construcción identificada al momento de realizar la visita técnica.
- Como medida de prevención y atención, se debe implementar un monitoreo permanente del comportamiento de la estructura y la zona de influencia, se debe informar de inmediato a la DPAE cualquier cambio con respecto a las condiciones observadas al momento de realizar la visita, con el objeto de tomar las acciones pertinentes si es el caso.



Secretaria **GOBIERNO** 

# DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

La familia ingreso al programa de reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable mediante el concepto técnico No 3968 del 31 de Marzo de 2004, el identificador es 2004-3-5515 y la prioridad técnica es 2. Se debe continuar con este proceso y con la misma prioridad técnica. Se sugiere acometer la demolición una vez se concluya el programa.

Elaboró:

RICARDO/ANDRES RAMIREZ Ingeniero Civil / Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND

Revisó:

Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil - Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND

Aprobó:

Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ Coordinador Técnico